



IRAM certifica que:

**LABORATORIO DE CONTROL S.A. - LABCO**

Casa Cenral: Tte. Gral. Guido 1095 - (1708) - Morón - Pcia. de Buenos Aires - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

**IRAM - ISO 9001:2015**

Cuyo alcance es:

Prestación de servicios de ensayos físicos, químicos y microbiológicos.  
Diseño y desarrollo de metodologías analíticas en las áreas farmacéuticas, alimenticia, cosmética y medio ambiente.

Certificado de Registro N.º:	9000-2738
Vigencia	Desde: 16/05/2023
	Hasta: 18/02/2026
Emisión:	29/05/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

**Diego Cummins**  
Gerente Área de CSG  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)

**Gustavo Pontoriero**  
Gerente División SAP  
Certificación IRAM  
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación  
Sistema de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad  
ISO 9001





MINISTERIO DE

**Salud**

**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

FARMACIA

Corresponde al expediente N° 2.900-20.267/06  
La Plata, 21 JUL 2008

**VISTO** las presentes actuaciones relacionadas con el Laboratorio de Control de Calidad, destinado al Control de Calidad de Especialidades Medicinales, Cosméticos, Alimentos y Efluentes "LABORATORIO DE CONTROL S.A.", de la Localidad y Partido de Morón, Propiedad de la Firma del mismo nombre, por las cuales por intermedio de su Directora Técnica, Farmacéutica GRACIELA PATRICIA MARTINEZ, solicita se apruebe la Ampliación del rubro CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°10.606 (T.O.);  
Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE CONTROL SANITARIO  
RESUELVE**

**ARTICULO 1.** Aprobar la Ampliación del rubro CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRAS BIOLÓGICAS efectuada en el Laboratorio de Control de Calidad, destinado al Control de Calidad de Especialidades Medicinales, Cosméticos, Alimentos y Efluentes "LABORATORIO DE CONTROL S.A.", sito en la calle Gral. Tomás Guido N° 1.089/91/93/95 esquina Avda. Presidente Irigoyen N° 1.607, de la Localidad y Partido de Morón, Propiedad de la Firma del mismo nombre, y bajo la Dirección Técnica de la Farmacéutica GRACIELA PATRICIA MARTINEZ, M.P.N° 14.418.

**ARTICULO 2.** Regístrese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N° 0.01675**  
S.C.

Dr. LUIS A. DE LA VEGA  
A/C. Depto. Farmacia  
Dirección de Fiscalización Sanitaria  
Resolución 748/08

Dr. RUBÉN MARIO DISIPIO  
Director  
Dirección de Fiscalización Sanitaria



Dr. ALBERTO G. COSTA  
Subsecretario de Control Sanitario  
Dto. N° 298/07  
Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.

# HABILITACIÓN COMERCIAL



Expedido por Resolución de Fecha 10/09/2008

(1) LABORATORIO DE CONTROL S.A  
Cuit: 33-70727149-9

Doc.: - N°: 0

Calle YRIGOYEN, Hipolito Pte. Av.  
Calle GUIDO, Tomas, Gral.  
Local/Dpto: ----- UF. 1.

Nro. 1607 C.P.: 1708  
Nro. 1089/1093/1095 C.P.: 1708  
Localidad: MORON

Legajo: 1-104982 Partida N°: 90592 Sup: 392.0 m2  
Asimilado: LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS PARA  
LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, FARMACEUTICA Y ALIMENTICIA.-  
ANALISIS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS.-

Restricción: Estacionamiento: 10% Sup. cubierta - Valido con Cert. de Mantenimiento  
de Medidas de Seg. contra Incendios, Plan de evacuación, Dist. de rojes  
durante una emergencia - Análisis de muestras biológicas válido con  
Habilitación Provincial - -

Observaciones: Hab. M.S.P.B.A. por Resolución N° 1675/08 -  
- Anexo de Rubro -

000000010028A675

ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXHIBIDO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

**PABLO AUGUSTO BARRIL**  
DIRECTOR DE COMERCIO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO LOCAL  
MUNICIPIO DE MORÓN, 310

75336

Inscripción N°  
4079-21415/2007

Expediente N°



Subsecretaría de Desarrollo Económico Local  
Dirección de Comercio

MUNICIPIO DE MORÓN **M**



Organismo  
Argentino de  
Acreditación

## CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIO DE ENSAYO

Otorgado al Laboratorio

### LABORATORIO DE CONTROL S.A.

El Organismo Argentino de Acreditación acredita por el presente certificado que el Laboratorio de Control S.A. cumple con los requerimientos establecidos por la Norma IRAM-ISO/IEC 17025:2017, los documentos del OAA para el proceso de evaluación y acreditación de laboratorios de ensayo y los documentos aplicables de ILAC, y reconoce su competencia para la realización de los ensayos detallados en el formulario F01-(DC-LE-01) adjunto, el cual es parte integrante del presente documento.

#### LABORATORIO DE ENSAYO Nº LE 295

Certificado válido desde  
16 de abril de 2024

La vigencia del presente certificado de acreditación deberá ser verificada en la página web del OAA: [www.oaa.org.ar](http://www.oaa.org.ar)

Secretaria  
Lic. Ma. Sol Pasqualini

Dra. CLAUDIA ROSA COLLADO  
TESORERA

Organismo Argentino de Acreditación

Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 02 de mayo de 2024.

Vicepresidente  
Ing. Rudy Omar Grether

Nota: la entidad se encuentra acreditada desde el 16-04-2024 y el presente certificado no tendrá validez alguna sin el Convenio y Alcance de la Acreditación, que se encuentra definido en el Formulario F01-(DC-LE-01) adjunto.

OAA

Organismo  
Argentino de  
Acreditación





**ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYO**

**LABORATORIO:** LABORATORIO DE CONTROL S.A

**LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO N°:** LE 295

**DOMICILIO:** Gnral. Tomas Guido 1095 – Morón, Buenos Aires (1708) – Argentina

**RESPONSABLE GENERAL:** Graciela Martínez / José Luis Coronel

Conforme a los criterios contenidos en la Norma IRAM-ISO/IEC 17025: 2017, los documentos del OAA para la acreditación de laboratorios de ensayo, y los documentos aplicables de ILAC, está acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación para los siguientes ensayos:



Producto / Material	Ensayo	Norma / Procedimiento interno	Ejecución del ensayo		Informe de validación (si corresponde)	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Aguas de consumo	Determinación de aluminio, boro, cinc, cobre, hierro por el método de ICP-OES	UNE-EN ISO 11885:2010	X		-	16-04-2024	VIGENTE

*Caal*

Sr. Coronel José Luis  
 Responsable Legal  
 Laboratorio de Control S.A

Dra. CLAUDIA ROSA COLLAOX  
 TESORERA

*Claudia Rosa Collaox*  
 Organismo Argentino de Acreditación

Lic. Ma. Sol Pasqualini  
 Secretaria

Organismo Argentino de Acreditación

*[Signature]*

Ing. Rudy Omar Grether  
 Vicepresidente  
 Organismo Argentino de Acreditación

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a LABORATORIO DE CONTROL S.A, con fecha: 16 de abril de 2024, acompaña al certificado de acreditación de fecha 16 de abril de 2024 y es emitido con fecha 02 de mayo de 2024.